

TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA
NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



Área III. EL MUNDO DE LAS IDEAS

Ponencia I. EL SER DE NAVARRA, ENTRE LA HISTORIA Y LA POLÍTICA

**EL PAPEL DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE
MONUMENTOS EN LA POLÉMICA HISTORIOGRAFÍA
SOBRE LA NATURALEZA DE LA UNIÓN DE
NAVARRA A CASTILLA**

EMILIO QUINTANILLA MARTÍNEZ

La Comisión Provincial de Monumentos de Navarra fue instaurada, como en el resto de las provincias españolas, en 1844. Su función era la de proteger el patrimonio histórico y artístico de los efectos de la Desamortización. Fue restablecida en 1865 y continuó su labor cultural y de defensa del patrimonio hasta que fue sustituida por la Institución Príncipe de Viana. A ella pertenecieron gran número de intelectuales navarros de varias generaciones: Yanguas y Miranda, Pablo Ilarregui, Iturralde y Suit, Nicasio Landa, Florencio Ansoleaga, Altadill, Campión, etc., y con ellos participó en la mayor parte de los acontecimientos culturales navarros durante más de un siglo.

El objeto de esta comunicación es el de aportar nuevos datos en relación a la polémica historiográfica surgida en los años veinte de nuestro siglo en torno a la naturaleza de la unión de Navarra a Castilla, en la que los miembros de la Comisión se vieron enfrentados y en la que la propia institución se vio implicada.

LA «IDEOLOGÍA» DE LA COMISIÓN

Ponemos el término entre comillas, pues no se podría aplicar con rigor a un organismo estatal que debía cumplir una función pública al margen de partidismos, y la que el origen, formación y cargos de sus miembros no permiten establecer una uniformidad ideológica. Sin embargo, la orientación de sus actuaciones, sobre todo los trabajos vertidos en el Boletín de la Comisión, y la acusada personalidad de algunos de sus componentes como Iturralde, Ansoleaga, Altadill o Campión, hicieron que de manera tácita se pueda observar una progresiva tendencia hacia el nacionalismo. Esto ya se puede apreciar en el siglo XIX con Iturralde y Suit, pero de una forma que podríamos vincular al Romanticismo: la tendencia a apreciar lo vasco - lo eúskaro, según el término entonces utilizado- no política sino de tipo cultural, por su carácter privativo y diferenciador, como lo era el aprecio por el Régimen Foral navarro. Con todo, esas alusiones se dan en pocos casos, y son las lógicas en una institución dedicada al estudio de la cultura navarra, unida sustancialmente con lo vasco, pero que no era una especie de obsesión como lo sería más tarde. Lo que sí es posible es que se produjese, visto desde fuera, una identificación entre la Comisión y la Asociación Euskara, fundada en 1877 en el local de la Cámara de Comptos y compuesta prácticamente por los mismos miembros. *No poseemos los suficientes datos para juzgar la actividad política desarrollada desde esta Asociación, ni el papel desempeñado por los miembros de la Comisión de Monumentos; lo que sí parece*

claro es que esas tareas nunca se vieron vinculadas a las de la protección patrimonial¹.

Si durante el siglo XIX podemos dudar de una orientación en ideología de la Comisión Provincial, no resulta así en el siglo XX, pues en esta centura dominaron claramente las tesis nacionalistas de los miembros de la Comisión más destacados, Arturo Campión, Florencio de Ansoleaga (junto al que encontramos a Telesforo de Aranzadi, ajeno a la Comisión pero que realizó junto a este vocal varias excavaciones) y Julio Altadill. La figura más ligada a la política fue sin duda Arturo Campión², tarea a la que dedicó gran parte de su vida. Su función dentro de la Comisión de Monumentos podríamos definirla como la de «ideólogo», pues dirigía, la mayor parte de las veces desde San Sebastián, la orientación de las actuaciones culturales, delegando en Altadill, vicepresidente de la Provincial.

¹ MARTÍNEZ-PEÑUELA VIRSEDA, A.: «Asociación Euskara». GEN. Vol. II. Pamplona, 1990, pg. 140. Esta autora pone como fecha de fundación el 6 de enero de 1878, aunque M^a Puy HUICI la sitúa en el año anterior («Las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos con especial referencia a la Comisión de Navarra». PV. 1990, pg. 162. En este mismo artículo se hace también una serena reflexión sobre el tema que estamos tratando). El primero cita como fundadores a Obanos, Iturralde, Ansoleaga, Estanislao Aranzadi, Salvador Echaide y Ramón Iruozqui. La segunda, a quien damos más crédito por haber estudiado directamente los documentos de la Asociación, a los tres primeros más Lagarde, Juan José y Joaquín Herrán, Nicanor Espoz, el Marqués de Guirior, Antero Irazoqui, Fermín Iñarra, Olóriz y Campión. Al parecer, según MARTÍNEZ-PEÑUEÑA, la Asociación Euskara tuvo, además de la cultural, una intensa actividad política de la que careció absolutamente la Comisión. Su disolución vendría provocada por la reaparición del carlismo en la escena electoral en 1886, quedando sus miembros dispersos y adscritos a diferentes militancias. Sin embargo, GOÑI GAZTAMBIDE, J.: Historia de los obispos de Pamplona. Siglo XIX. Vol. X. Pamplona, 1991, pg. 484. dice que el 4 de abril de 1887 se reunieron en la Cámara de Comptos los componentes de la Asociación y la disolvieron, entregando sus bienes a una Liga creada por la Diputación con los mismos fines.

² Don Arturo Campión y Jaimebón (1854-1937) fue uno de los protagonistas de la acción de la Comisión de Monumentos durante el siglo XX. Consta su asistencia a las reuniones de la Junta desde 1891; año en el que ocupó el cargo de secretario, para ocupar la presidencia desde 1916 hasta que los enfrentamientos políticos en el seno de la Comisión hicieron que la abandonase para no volver a concurrir a las juntas, como veremos más adelante. Si Iturralde representó el nacionalismo que hemos llamado romántico, Campión puede definirse como nacionalista pleno, marcando esa ideología su actuación política. La misma orientación sigue su amplia producción bibliográfica, orientada hacia cuestiones filológicas vascas o históricas relacionadas con momentos privativos de la historia de Navarra. Fue el principal contendiente de Víctor Pradera en la polémica historiografía provocada con motivo del monumento de Maya. Se trata de una figura que está siendo objeto de varios estudios. Aportan datos sobre su biografía IBARRA, J.: Op. cit. pgs. 53-55; HUICI, V.: «Ideología y política en Arturo Campión». PV. 1981, pgs. 641-687; SÁNCHEZ-PRIETO, J.M.: «Los correspondientes navarros en la Real Academia de la Historia». PV, pgs. 196 y ss.; y HUICI GOÑI, M.P.: Op. cit. pgs. 162-164.

EL MONUMENTO A LOS DEFENSORES DEL CASTILLO DE MAYA

La erección de este monumento fue el detonante de las tensiones que se habían acumulado en torno a la Comisión, en una época especialmente crispada de nuestra Historia Contemporánea³. Según se puede leer en el libro de las actas de la Junta de la Comisión, en mayo de 1920 Altadill *propuso la erección de un obelisco en la villa de Maya, en memoria y honor de los últimos defensores de la independencia navarra*. La moción fue aprobada por unanimidad⁴. Se abrió una suscripción pública y se invitó a ella a la prensa, asociaciones y particulares⁵. Enseguida se recibieron adhesiones a la idea⁶. La inclinación ideológica de la Comisión se hizo clara ese mismo año, pues en una reunión de la Junta del mes de octubre se hablaba del *monumento que en Maya ha de perpetuar los gloriosos nombres de quienes se sostuvieron hasta el último momento haciendo frente al injusto invasor y manteniendo cubierto el immaculado*

³ La polémica en torno a la consideración de los defensores de ese castillo, leales a los últimos reyes de Navarra frente a la incorporación del Reino a la Corona de Castilla ha sido objeto de un profundo estudio de OLABARRI, J.; SÁNCHEZ-PRIETO, J.M.: «Un ejemplo de Richtungskampf en la historiografía navarra contemporánea. La polémica en torno a Amayur (1921-1931)». *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae*. Vitoria, 1985, pgs. 1309-1327. Estos autores exponen el enfrentamiento ideológico e intelectual que se encuentra tras la consideración de este hecho histórico, cuyo trasfondo es la identidad colectiva de Navarra. De una parte se encontraba Víctor Pradera, que encarnaba la postura «españolista» -por llamarla de alguna manera- y del otro, Campión, Altadill, Miguel de Orreaga, Joaquín Baleztena, Manuel de Aranzadi, el conde de Rodezno, Jesús Etayo, José María Azcona, etc., es decir, un grupo de personajes agrupados en torno a la Comisión, pertenecientes o muy relacionados con ella, que utilizaron las páginas del Boletín como medio de expresión del debate historiográfico.

⁴ Asistían Campión como presidente, Altadill, Eduardo Carceller, el marqués de Marichalar, Eduardo Vengoechea, José M^a Landa, Onofre Larumbe, Irigoyen y Ruiz de la Torre, es decir, la totalidad de los miembros que habitualmente asistían a las sesiones.

⁵ ACC. CM. Acta 482. 15 de mayo de 1920. JIMENO-JURIO, J.M.: Amayur. Símbolo de Navarra. Pamplona, 1982. En esta obra se hace una reconstrucción de todo el proceso del monumento, en un estudio no exento de un cierto apasionamiento subjetivo. Según este autor, la idea de erigir un recuerdo que honrase la memoria de esos personajes de actuación tan controvertida, fue ya expuesta por Altadill en sus obras Geografía General... (vol. II, pg. 243): ... sería muy justo elevar en ese paraje una cruz de cemento con sencilla inscripción que haga honor a los heroicos defensores de la independencia navarra (id. pgs. 294-295). Al parecer, quien había sugerido la iniciativa por primera vez había sido, siguiendo la opinión de Jimeno Jurio (op. cit. pgs. 140-141), Iturralde y Suit, aunque «la Gamazada» desvió la atención de este monumento al de los Fueros. La ocasión para que volviese a salir a la luz fue el cuarto Centenario de la unión a Castilla.

⁶ ACC. CM. Acta 484. 13 de octubre de 1920. También se adhirieron la Diputación Foral, y los periódicos «El Pueblo Navarro», «El Pensamiento Navarro» y el «Diario de Navarra», según OLABARRI, J.; SÁNCHEZ-PRIETO, J.M.: op. cit. pg. 1314. En 1922 la Diputación aportó un donativo de 5.500 pesetas (ACC. CM. Acta 495. 8 de abril de 1922).

*nombre de Navarra, vilipendiado por los traidores partidarios del Conde de Lerín*⁷. En enero de 1921, tras un fuerte donativo del Ayuntamiento de Pamplona, lo recaudado en la suscripción ascendía a 4.800 pesetas⁸. En la misma sesión se trató de la conferencia pronunciada por Víctor Pradera en la apertura del «Círculo Mellista» el 6 de enero de 1921: ... *con motivo de haberse pronunciado en determinado centro de esta capital un discurso en el que, aparte otras erróneas apreciaciones históricas, se lanza una grave acusación contra la conducta, nunca bastante ponderada, de los defensores del castillo de Amayur, se acordó después de recibir los plácemes de los concurrentes, esperar a conocer la anunciada carta del disertante, y en consecuencia, estudiar cómo se deberá proceder*⁹. El catorce del mismo mes se convocó una Junta¹⁰ para discutir qué postura tomar ante la discusión provocada por Pradera, pues, aunque la Comisión no tomaba parte en discusiones políticas, debía poner en claro su criterio, ya que había sido quien propuso en su día la erección del monumento. Se decidió enviar a la prensa el siguiente comunicado, afirmando y definiendo su postura: *Esta Comisión por unanimidad a propuesta de su presidente, acordó erigir*¹¹ *por suscripción pública un modesto monumento a los últimos defensores de la independencia del Reino de Navarra en el castillo de Amayur, se ha enterado con disgusto que en una fábula política se ha calificado de traidores a tan insignes patriotas. El heroísmo y la lealtad de ellos están puestos fuera de duda en los fastos de la Historia, y como el orador no ha aportado ni un documento nuevo, ni*

⁷ ACC. CM. Acta 485. 23 de octubre de 1920. La Comisión fue consecuente con su postura en los trabajos publicados en su Boletín.

⁸ ACC. CM. Acta 486. 8 de enero de 1921. ACC. CM. 1921. Comunicación de la Comisión de Monumentos al Ayuntamiento de Pamplona. 11 de enero de 1921. Se le agradece su donativo de 1.000 pesetas.

⁹ ACC. CM. Acta 486. 8 de enero de 1921.

¹⁰ Asistieron Oroz, Landa, Irigoyen, Campión, Altadill, Zalba, Ruiz de la Torre y Esparza, con la adhesión de Carceller, Mongelos y Marichalar, que no pudieron asistir. El acuerdo final fue unánime, pero se puede leer entre líneas la postura reticente de Oroz, Vicepresidente de la Diputación, y la del alcalde de Pamplona, don José María Landa Bidegain, para quien las palabras que dieron origen a la discusión no fueron sino un inciso del discurso (se refiere a la calificación de traidores dada a los defensores del castillo).

¹¹ Se puso la primera piedra del monumento dentro de los actos organizados con motivo del II Congreso de Estudios Vascos celebrado en Pamplona del 18 al 25 de julio de 1920, aunque los trabajos de construcción no se iniciaron hasta principios de 1922 (ACC. CM. Acta 493. 30 de enero de 1922).

un hecho desconocido, ni siquiera un razonamiento original, capaces de desvirtuar eficazmente el juicio de la Historia, basada en autoridad de cosa juzgada, acuerda vituperar la difamación pero sin mostrarse parte en polémicas que pugnan con la tradición constante de esta casa¹².

LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO CENTENARIO DE LA INCORPORACIÓN DE NAVARRA A LA CORONA DE CASTILLA

La polémica iniciada siguió con nuevos elementos, claramente beligerantes, pues varios personajes, representantes de sectores políticos no nacionalistas, dirigieron a la Comisión un escrito en el que se pedía que ese año 1921 se celebrase en Navarra su incorporación al Reino de Castilla, y que la Comisión fuese la patrocinadora de esa idea. La intención provocadora parecía evidente, y estaba firmada por personas afines a las que se harán más tarde con la dirección de la Comisión de Monumentos: Pedro José Arraiza, José Esteban Uranga, J. Sanz González y Luis Elío y Torres¹³. A renglón seguido se constata en acta -lo que demuestra que el enfrentamiento era ya de dominio público- la recepción de cuatro cartas contrarias a la celebración sugerida. Después de estudiada la propuesta y contrapropuestas, se decidió contestar con un «visto» a la primera de ellas, la que proponía erigir un monumento que glorificase a la incorporación de Navarra a Castilla¹⁴.

EL INCIDENTE PROTAGONIZADO POR DON FRANCISCO JAVIER ARRAIZA

La Comisión, según se puede leer en las Actas, intentaba seguir tratando sus asuntos habituales, pero aunque no se reconociese como opción política, había tomado partido por el monumento de Maya, y con él, por la reorientación ideológica que implicaba. El primer enfrentamiento se produjo con Francisco Javier Arraiza, que envió al Boletín un trabajo de su producción donde exponía sus puntos de vista con respecto a la naturaleza de la unión de Navarra a Castilla, el no fue aceptado para su publicación por Altadill, director y principal artífice de la revista. Arraiza dirigió

¹² ACC. CM. Acta 487. 14 de enero de 1921.

¹³ ACC. CM. Acta 488. 14 de marzo de 1921.

¹⁴ ACC. CM. Acta 488. 14 de marzo de 1921.

entonces una serie de cartas a la prensa de Pamplona¹⁵ donde se exponía la negativa de Altadill y se le acusaba de nacionalista. La Junta de la Comisión, por acuerdo de sus miembros, decidió a su vez contestar con una nota en la que se daban unas explicaciones a la conducta de su vicepresidente, bastante poco convincentes, por cierto: *... considerando que a las facultades del director de cualquier revista o periódico atañe admitir, rechazar o aplazar la inserción de los trabajos que le presentan los redactores o colaboradores; que la publicación de los trabajos depende directamente del plan o sumario que haya formado el director respecto al número que se está preparando y no de la entrega material de los originales a la imprenta, que el plan o sumario dispuesto por el director puede él mismo modificarlo, aún en el punto mismo de la imprenta, ..., que el señor Altadill no se negó a publicar el artículo del señor Arraiza, sino que se limitó a manifestarle que no podría tener cabida en el número cuya publicación se preparaba, ..., la Comisión estima que el señor Altadill ha procedido ... correctamente, ... lamentando a la vez que el señor Arraiza haya tratado públicamente de un asunto que podrá importarle a él, pero no al público y valiéndose de la inusitada traza de ponerse a fiscalizar la entrega de los originales en una imprenta que no trabaja para la aludida persona sino para el Boletín¹⁶. Como vemos, se utilizaron unos términos y se había planteado una situación insólitos hasta entonces. Desde 1844 hubo que resolver problemas muy graves en cuestiones patrimoniales, pero nunca se había llegado al ataque personal, y menos a la intromisión de elementos políticos. Además, un artículo anónimo había aparecido en la «Voz de Guipúzcoa» de 20 de marzo de 1921, en el que se decía que *... este año de 1921 es el del Cuarto Centenario de la Unidad Nacional Española, que se selló con la incorporación de Navarra al Reino de Castilla; y una nutrida representación de navarros, entre los que se encuentran personalidades de gran prestigio en la citada provincia, quisieron solemnizar fecha tan memorable para España y para Navarra con algunos actos conmemorativos. No era costa de dejar pasar inadvertida tan gloriosa efeméride. Hasta creemos que este proyecto fue conocido y aprobado, bien que si darle todavía estado oficial por altas esferas gubernativas... Los iniciadores del proyecto lo pusieron en manos de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, pidiéndole que lo patrocinara como había patrocinado el monumento a los héroes de Maya, y esa Comisión ha contestado con un despectivo «Visto». La indignación que ha causado, según nos**

¹⁵ Publicadas en el Diario de Navarra los días 27, 28 y 29 de abril de 1921.

¹⁶ ACC. CM. Acta 489. 2 de mayo de 1921.

escriben amigos de Pamplona es enorme, y los iniciadores de la idea no están dispuestos a someterse. Lo que no han hecho aquellos buenos españoles ha sido extrañarse, porque aunque en la Comisión haya elementos que tienen ineludible obligación de exteriorizar siempre su amor a España¹⁷, está presidida por un conocido desafecto a la unidad de la Patria: don Arturo Campión. Para completar la poca calidad humana de la acción, se envió a Altadill una nota anónima en la que se le comunicaba que ese artículo había sido enviado a sus amistades de Madrid: Mélida, herrero, Gayarre y otros. La sesión terminó dando un voto de confianza y adhesión a Altadill y a Campión. Se quería hacer constar al mismo tiempo -acción hartamente difícil- que ni ahora ni nunca han dado ni darán los presentes, ni dieron sus antecesores, entrada a la política en este organismo, exclusivamente dedicado a sus labores propias, las cuales han merecido reiterados plácemes de la Superioridad y del país¹⁸.

LA INAUGURACIÓN DE MONUMENTO DE MAYA

Pese a la paralela corriente de opinión contraria, la inauguración del monumento -un sencillo obelisco sobre pedestal diseñado por el arquitecto Esparza- tuvo lugar el 30 de junio de 1922 en una función cívico-religiosa que tuvo su reflejo en Acta: (Altadill) *dio cuenta de la solemnidad que revistió el acto inaugural del Monumento erigido en Maya a los últimos defensores de la independencia de Navarra¹⁹*. En la liquidación de gastos, que habían ascendido a casi veinte mil pesetas, de las cuales se habían satisfecho tres cuartas partes, se hizo cargo la Comisión, decidiendo asignar al pago de esa deuda la subvención anual aportada por el Ayuntamiento a las labores de la Comisión durante cuatro años²⁰.

¹⁷ Léase Altadill, militar de carrera.

¹⁸ ACC. CM. Acta 489. 2 de mayo de 1921.

¹⁹ ACC. CM. Acta 497. 3 de julio de 1922. Se indicó a la Diputación la conveniencia de que el monumento fuese inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Comisión de Monumentos.

²⁰ ACC. CM. Acta 499. 14 de diciembre de 1922.

LA RETIRADA DE LA PROPUESTA DE CORRESPONDIENTES DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO PARA DON FRANCISCO JAVIER ARRAIZA Y DON JOSÉ MARÍA HUARTE

En julio de 1920 la Comisión había propuesto a Arraiza y Huarte para correspondientes de la Academia de San Fernando, *por los méritos que en ellos concurren... y la actividad, acierto y desinterés con que habían contribuido a la organización de la Exposición de Arte Retrospectivo que acaba de realizarse en esta capital con éxito resonante... con la seguridad de que habrían de prestar valiosos servicios en esta Comisión dada su probada competencia*²¹. Tras la postura adoptada por Arraiza hacia Altadill, y viendo que sería imposible la convivencia de ambos personajes enfrentados públicamente, se decidió en una Junta de 1922 retirar la propuesta de correspondientes a favor de Arraiza y Huarte²².

LAS GESTIONES DE ARRAIZA Y HUARTE ANTE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Naturalmente, la reacción de Arraiza y Huarte fue la de dirigirse a la Academia, superior jerárquico de la Comisión, exponiendo los motivos por los que sus propuestas de nombramientos de corresponsales habían sido retiradas, aduciendo sus razones en contra y rogando que fuesen aceptadas. En el Archivo de la Academia de Madrid se guarda un legajo (signado con el número 68-8/5) que agrupa toda la documentación enviada con ese motivo. Se trata de trece documentos más

²¹ ACC. CM. Acta 483. 30 de julio de 1920. ACC. CM. 1920. Comunicación de la Comisión a la Academia de San Fernando adjuntando la hoja de méritos de Arraiza y Huarte. 15 de septiembre de 1920. Del primero se dice que fue alcalde de Pamplona y en la actualidad desempeñaba el cargo de concejal del mismo Ayuntamiento, fue presidente del Comité ejecutivo del II Congreso de Estudios Vascos, coleccionista de armas y objetos antiguos, colaborador de la Comisión en la Exposición de Arte Retrospectivo e iniciador del concurso de monografía de la historia de Pamplona. Del segundo, que es licenciado en Filosofía y Letras, fundador de un museo de arte antiguo, vocal de la Comisión Ejecutiva del antedicho Congreso, colaborador de la Exposición y del Boletín de la Comisión.

²² ACC. CM. Acta 494. 1 de febrero de 1922. El acuerdo fue por mayoría, salvando su voto sólo José M^a Landa.

unas cartas de introducción²³. Destacamos una de Arraiza dirigida al presidente de la Academia, el conde de Romanones. En ella Arraiza explicando su postura y los motivos que según él, impulsaron a la Comisión a retirar su propuesta, nos muestran como aparecía la Comisión Provincial vista desde la óptica de ciertos sectores de la sociedad navarra de entonces: ... *la Comisión, por influencia que sobre ella ejerce el*

²³ *Las cartas son del alcalde Landa al conde de Romanones apoyando la postura de Arraiza y Huarte (1 de marzo de 1922), y pidiendo el apoyo de la Academia, pues su alto espíritu patriótico no le guía otro fin que el bien del país y de España, y otra de Arraiza al mismo destinatario (27 de febrero de 1922). Los documentos adjuntos son: -Un escrito de Arraiza y Huarte al conde de Romanones. 25 de febrero de 1922. Exponen los hechos sucintamente. -Expediente de Arraiza y Huarte para su nombramiento de correspondientes y los cargos posteriores. 25 de febrero de 1922. Los exponentes creen haber motivado el desvío de la Comisión en la divergente manera de apreciar el punto de vista histórico relativo a la unión de Navarra a Castilla... La Comisión... pareciendo cuidarse más de erigir nuevos monumentos que de conservar los gloriosos que en Navarra existen, patrocinó con todo empeño aquella iniciativa del señor Altadill, que contaba de antemano con la promesa de apoyo económico hecha por el nacionalismo vasco... El propósito de levantar un monumento que perpetúe en Maya la memoria de aquellos pocos y equivocados navarros del siglo XVI... siendo hoy aquellos por extraño atavismo los ascendientes políticos del separatismo vasco, que enseña al pueblo sencillo que aquellas luchas, eran heroicas resistencias de Navarra a someterse al yugo de España, formando parte de su glorioso imperio, esfuerzos por sacudir la coyunda, etc... El partido separatista vasco halló sus complacencias en el proyecto de la Comisión, y ocultado detrás de la propaganda que ésta hacía, contemplaba con fruición cómo iba verificándose a su favor el proselitismo político y a qué poca costa de sus energías, ganaba terreno la idea de glorificar a sus ascendientes los agramonteses, bien persuadidos de que por sí el nacionalismo se hubiera atrevido a iniciar el proyecto, por miedo a un fracaso cierto y descontado [Altadill] apela a la autoridad de una Comisión dependiente del poder central para valorar sus afirmaciones, rechazando todo lo que no sea separatismo [entre los artículos publicados en el Boletín] ¿puede hallarse caso más profundo de aberración mental y de ceguera apasionada? -Cartas de Altadill a Huarte (30 de julio de 1920) y a Arraiza (30 de julio de 1920) con las propuestas hechas a su favor para correspondientes de la Real Academia de San Fernando. -Cartas de Arraiza y Huarte a la Comisión (25 de enero de 1922) y respuesta dada por Landa (25 de enero de 1922). -Comunicación dirigida por la Comisión a Arraiza y Huarte dando cuenta del acuerdo de retirar su propuesta de correspondientes. 1 de febrero de 1922. -Escrito de Arraiza a la Comisión pidiendo explicaciones por la retirada de su propuesta. 7 de febrero de 1922. -Circular de la Comisión y del Centro Nacionalista de Pamplona abogando por la suscripción a favor del Monumento por «los héroes de la independencia de Navarra». Lo firman la Comisión de Monumentos y la del Centro Vasco. 1 de febrero de 1921. -Folleto que contiene la polémica mantenida por Víctor Pradera con Manuel Aranzadi, Joaquín Baleztena, Jesús Etayo, José María Azcona, Altadill y el conde de Rodezno acerca de la naturaleza de la unión de Navarra y Castilla. -Artículo de Arraiza que iba destinado al Boletín de la Comisión y fue rechazado por su director. -Diversos artículos del «Diario de Navarra» de 1921 con la polémica suscitada entre Altadill y Arraiza. -Escrito firmado por varios abogados de Pamplona (J. Sanz González, José Esteban Uranga, Pedro J. Arraiza y Luis Elío Torres) dirigido a la Comisión en el que se pedía que ésta aceptase la iniciativa de celebrar el 5.º [sic] Centenario de la Unidad Española (17 de febrero de 1921) y respuesta negativa dada por la Comisión (15 de marzo de 1921). -«La Voz de Guipúzcoa» de 20 de marzo de 1921, que contiene un artículo contrario al acuerdo de la Comisión de no celebrar el Centenario de la unidad española. -Cargo de José M^a Huarte contra la decisión de la Comisión de retirar su propuesta de correspondiente. 25 de febrero de 1922, en la que acusa a la Comisión de basarse en su amistad con Arraiza para hacerlo.*

señor Vicepresidente (Altadill), a su vez inducido por elementos extraños a la Comisión, viene orientándose por extraños caminos nacionalizantes... se da el caso que el señor Presidente de la Comisión (Camiñón) es nacionalista, el señor Vicepresidente, que parece simpatizar con muchas de las ideas del partido nacionalista, encuentra fácil argumento para demostrar su independencia, apelando a su calidad de militar; el señor Secretario (Zalba) es nacionalista, lo mismo que el Arquitecto municipal (Esparza) y el señor Vicepresidente de la Diputación (Oroz) por tal es tenido... y sobre los demás señores de la Comisión ejerce el Vicepresidente tal presión, que puede decirse que carecen algunos de ellos de la libertad que debieran tener en la adopción de determinados acuerdos, como el que con repugnancia de algunos vocales²⁴, se tomó de retirar la propuesta hecha por unanimidad hace más de dos años... don José María Huarte ha sido depuesto por el horrendo delito de ser amigo mío... esto es inconcebible...

Estas fueron las consideraciones aducidas por Arraiza y Huarte ante la Academia, en las que, como vemos, se mezclaban razones de orden político y personal. Su enjuiciamiento es difícil; no faltan algunos toques demagógicos, y desde luego inoportunos, en la actuación de esos personajes. Lo que sí queda claro es que la Comisión era vista como una entidad de signo nacionalista, y que en ella, por las razones que fuera, se habían introducido elementos ajenos a sus funciones de protección patrimonial.

POSTERIOR DESARROLLO DE LOS HECHOS

En el Archivo de San Fernando no hemos encontrado ninguna documentación posterior a 1922, pero podemos suponer que se aceptaron las razones de Arraiza y Huarte, puesto que en la primera sesión de la Junta de la Comisión de Monumentos de 1923 se dio cuenta del *nombramiento de correspondientes... recaído en los señores Huarte y Arraiza, y de la Real Academia de la Historia en los señores Azcona y Etayo, acordándose convocarlos para la primera sesión que se celebre*²⁵, que no

²⁴ Suponemos que se refiere a J.M^a Landa, Onofre Larumbe y Rogelio Mongelos.

²⁵ ACC. CM. Acta 501. 23 de junio de 1923. ACC. CM. 1923. Comunicación de Arraiza a la Comisión aceptando el nombramiento. 1 de junio de 1923. ACC. CM. 1923. Comunicación de Huarte a la Comisión aceptando el nombramiento.

tuvo lugar hasta fines de ese año y transcurrió con toda normalidad²⁶. La siguiente fue en enero de 1924, tratándose solo asuntos económicos²⁷, hubo otra en marzo, sin que ocurriese nada de particular²⁸, hasta la de mayo de ese año, donde las tensiones acumuladas estallaron y se produjo un serio y esperado enfrentamiento entre Arraiza y Altadill, reflejado textualmente en el Acta: *Terminados los asuntos oficiales, el señor Arraiza entregó al Presidente y éste al Secretario una moción suscrita por dicho señor y el señor Huarte, en la que piden que la Comisión ruegue a quien corresponda que en el monumento erigido en Maya y en lugar de honor se ponga el escudo de España. Una vez leída, el Presidente preguntó:*

-¿Qué se proponen VV. con esa moción?

-El señor Arraiza: Bien claramente lo decimos: hacer que el monumento pierda cierto carácter que se le ha dado, para que todos lo miremos con gusto.

-El señor Campión: ¿Y eso lo consiguen poniendo el escudo de España?

-El señor Arraiza: Sí, señor.

-El señor Campión: Eso quiere decir que Vds. no mirarán con gusto ningún monumento de Navarra, puesto que ninguno de ellos ostenta ese escudo.

-El señor Arraiza: Es que Vds. han falseado el monumento.

-El señor Campión: Señor Arraiza, yo no tolero que en mi cara se me llame falsario, como en un libro de V. ha repartido.

-El señor Arraiza: Sí lo ha falseado, puesto que dijeron que se pondría el escudo de las Merindades de Navarra y en su lugar se han puesto los de las Provincias Vascongadas.

²⁶ ACC. CM. Acta 502. 11 de diciembre de 1923. Asistieron Campión, Altadill, Carceller, Vengoechea, Mongelos, Zalba, Zorrilla, Arraiza, Huarte, Azcona, Etayo, Nagore, Irigoyen, Ruiz de la Torre y Esparza.

²⁷ ACC. CM. Acta 503. 30 de enero de 1924.

²⁸ ACC. CM. Acta 504. 20 de marzo de 1924.

-El señor Campión: Repito que no tolero que se me llame falsario; los falsarios verdaderos son otros.

-El señor Arraiza: ¿Es alusión?

-El señor Campión: Es más que eso, es imputación.

-El señor Arraiza: Nos veremos donde sea menester.

-El señor Campión: Ciertas cosas no las puedo ver con calma.

-El señor Arraiza: Pues cuando se pierde la calma no se preside.

-El señor Campión: Ahí queda la presidencia y os entenderemos de igual a igual. Con gusto la dejo.

(El Presidente la abandona y la ofrece al señor Larumbe, como sacerdote, quien no la acepta).

Simultáneamente, el Vicepresidente señor Altadill ocupa la presidencia, y viendo que la cuestión se desviaba en sentido completamente ajeno al carácter de la Comisión, dice: Se levanta la sesión, yo no tolero amenazas en esta casa...

Esta fue la lastimosa escena tras la que claramente, estaban contados los días de la Comisión. La siguiente sesión se convocó al mes siguiente, y no contó con la asistencia de Campión, encargándose Altadill de su defensa por medio de un largo discurso en el que exponía las razones que les llevaron a la erección del monumento, deplorando al mismo tiempo que el incidente de la sesión anterior hubiese sido recogido en la prensa de una manera deformada²⁹. Tras esa reunión, no volvió a producirse ninguna más en dos años, hasta que el gobernador Jiménez de Bentrosa convocó una extraordinaria en su despacho en junio de 1926, quizá a instancias de las Academias, para solucionar los enfrentamientos personales que habían paralizado las actividades de la Comisión e intentar aplicar fórmulas de conciliación³⁰. Los

²⁹ ACC. CM. Acta 506. 17 de julio de 1924.

³⁰ ACC. CM. Acta 507. 14 de junio de 1926. Vol. IX. Pamplona, 1990, pgs. 195-196.

enfrentamientos no se dirimieron en una Junta, y se convocaron tres más, todas de carácter extraordinario, en julio³¹, en septiembre³² y en noviembre de ese año³³, a las que ya no asistieron Campi3n ni Altadill³⁴. En ellas se acab3 de decidiendo que se colocar3a el escudo de Espa3a en el monumento, seg3n se dijo, *para que perdiese su car3cter pol3tico* [sic]³⁵.

LA NUEVA COMISI3N DE 1926

En la sesi3n de noviembre de 1926 se procedi3 al nombramiento de los nuevos cargos, una vez finalizado el plazo reglamentario de la vigencia de los anteriores. Al haberse retirado Campi3n y Altadill, los vocales antiguos que quedaban no pose3an la fuerza y el compromiso de los ausentes³⁶, y por eso fue posible que se constituyese una nueva Comisi3n con una l3nea completamente distinta a las anteriores, con Larumbe como presidente, vicepresidente Arraiza, secretario Uranga y conservador Mongelos, candidatura propuesta por Huarte a la que s3lo se opuso el 3nico representante de la tendencia nacionalista: Etayo³⁷. Las siguientes sesiones, cinco³⁸,

³¹ ACC. CM. Acta 508. 19 de julio de 1926.

³² ACC. CM. Acta 509. 8 de septiembre de 1926.

³³ ACC. CM. Acta 510. 20 de octubre de 1926.

³⁴ A la sesi3n de julio asistieron el conde de Guendul3in, Mongelos, Larumbe, Zalba, Arraiza, Huarte, Uranga, Borja (vicepresidente de la Diputaci3n), Nagore (alcalde de Pamplona) y Ruiz de la Torre. A la de septiembre, Guendul3in, Mongelos, Vengoechea, Arraiza, Huarte, Uranga y Ruiz de la Torre, y a la de noviembre, Guendul3in, Mongelos, Larumbe, Arraiza, Huarte, Etayo, Uranga, Irigoyen, Ruiz de la Torre y Mart3nez de Ubago, nuevo arquitecto diocesano.

³⁵ No sabemos si se llegar3a a colocar ese escudo; no se dice nada en las Actas. De todas formas, el monumento fue volado con dinamita la noche del 26 al 27 de julio de 1931 (JIMENO JURIO, J., Op. cit. pg. 174).

³⁶ Adem3s hab3a nuevos miembros recientemente incorporados, a los que suponemos con ideas afines a las de Arraiza y Huarte: Uranga (que hab3a estado entre los que solicitaron la conmemoraci3n del Centenario de la Unidad Espa3ola), Borja (que sustituy3 a Oroz), el alcalde Nagore y Mart3nez de Ubago, arquitecto diocesano.

³⁷ ACC. CM. Acta 510. 20 de noviembre de 1926. Etayo aduci3a, y no le faltaba raz3n, que nada tiene que oponer a los se3ores Arraiza y Uranga ni presenta candidatura alguna en sustituci3n de la de estos se3ores, sin embargo, se abstienen de votarlos por entender que no son garant3a para la paz y sosiego que debe reinar en la Comisi3n.

tuvieron lugar en la Cámara de Comptos, y se trataron diversos asuntos que no diferían mucho de los anteriores. La diferencia que encontramos es que cesaron las alusiones a lo vasco, tan frecuentes antes, y se observa un claro deseo de cambiar, en el mismo sentido, la orientación del Boletín.

El acta de la última sesión que se recoge en el Libro de Actas está inconclusa. Sabemos por el Boletín de 1927 que continuaron las sesiones, pero desconocemos el motivo por el que dejaron de plasmarse en el Libro como era preceptivo; y de la misma manera no se siguió recogiendo en la Secretaría ningún documento, como se había hecho desde 1844. Parece claro que la vida de la Comisión estaba acabada; los nuevos miembros no tuvieron el espíritu benemérito que siempre había animado a los anteriores y los había hecho superar las múltiples contrariedades de su función, tantas veces ingrata. Quizás la razón del fin de las actividades fuese que tanto Arraiza como Uranga y Huarte, mucho más jóvenes que Altadill y Campión, no tenían todavía la madurez de sus antecesores y que el intento conseguido de hacerse con el control de la Comisión fuese una excusa para neutralizar una institución oficial que se había definido como nacionalista.

ACC. M.: Archivo de la Comisión de Monumentos, sito en la actualidad en la sede de la Institución Príncipe de Viana en la Cámara de Comptos.

³⁸ ACC. CM. Acta 511. 25 de noviembre de 1926. ACC. CM. Acta 512. 22 de enero de 1927. ACC. CM. Acta 513. 27 de abril de 1927. ACC. CM. Acta 514. 16 de mayo de 1927. ACC. CM. Acta 515. 21 de junio de 1927. Inconclusa. A ninguna de estas sesiones asistieron Campión ni Altadill, es más, este último pidió a Zalba que retirase de Comptos los libros de su propiedad que hubiese (Acta de 25 de noviembre de 1926).